

AUTO NÚMERO 202314650045
(30 de marzo de 2023)

Por el cual se comisiona a un funcionario de la UAE DIAN para que actúe en el trámite de Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización

Expediente:	No. De Proceso:	Dirección Seccional: IMP. MEDELLÍN	Dependencia: GESTION COBRANZAS
N.I.T. 890926985	D.V. 3	Apellidos y Nombre o Razón Social: AGROSILICIUM MEJISULFATOS SAS	
Dirección: CL 49 SUR 45 A 300 OF 1402 info@agrosilicium.com		Municipio: MEDELLIN	Departamento: ANTIOQUIA

La suscrita jefa del Grupo de Representación externa de la División de Gestión de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín, en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución 0001981 del 29 de agosto de 2022,

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Comisionar al(a) funcionario(a) MARIA DEL PILAR RINCON CARDONA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 41.952.039 y portador de la tarjeta profesional N° 367.179 del Consejo Superior de la de la Judicatura, ubicado(a) en la División de Recaudo y Cobranzas de la Dirección Seccional de Medellín, para que en nombre y representación de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales UAE DIAN - Dirección Seccional de Impuestos de Medellín, intervenga en el trámite de Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización de la sociedad AGROSILICIUM MEJISULFATOS SAS identificado(a) con NIT 890926985, que se adelanta ante la Superintendencia de Sociedades, seccional Medellín.

ARTICULO 2°. Otorgar al funcionario comisionado facultades amplias y suficientes para representar a la NACION - UAE DIAN, DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE MEDELLÍN, en las actuaciones que se deriven del proceso en mención, según lo establecido por la ley.

ARTÍCULO 3° De conformidad con el artículo 5 de la Ley 2213 del 2022, el presente auto comisorio se allega al proceso judicial de manera digital.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Nombre: CAROLINA PATRICIA TOBON REYES C.C.: 43.152.500 Cargo: Jefe (A) G.I.T Representación Externa	Firma 
Aceptó: MARIA DEL PILAR RINCON CARDONA C.C.: 41.952.039 Cargo: Gestor III 303-03	Firma 
Comunicar a: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES webmaster@supersociedades.gov.co Municipio: MEDELLIN, ANT.	